



**XVII Jornadas Nacionales de Investigación en Comunicación**  
**Universidad Nacional de General Sarmiento – 2013**

**Datos de los/as expositores/as:**

SOLANA, Diana. DNI: 22619138. [dianasolana@gmail.com](mailto:dianasolana@gmail.com). Depto. Comunicación Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

LOAIZA, Marcelo. DNI: 17.506.012. [marcelo.loaiza@gmail.com](mailto:marcelo.loaiza@gmail.com). Depto. Comunicación Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

RIFFO, Lorena. DNI: 31.600.592. [lorenariffo@gmail.com](mailto:lorenariffo@gmail.com). Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

**Título de la ponencia:** Cincos Saltos, ciudad antifracking. Hegemonía y resistencias en disputa<sup>1</sup>.

**Área de interés:** Ciudad, imaginarios urbanos y espacio público.

**Palabras clave:** Hegemonía, resistencia, territorio.

**Resumen:**

Los procesos hegemónicos se despliegan como un todo dinámico, articulando formas económicas, jurídico-políticas y culturales. Estas dimensiones, en su expresión tanto simbólica como material, resultan componentes que no deben dissociarse en el terreno social de la intervención y el conflicto. Desde esta perspectiva, analizaremos, en una primera aproximación, las voces y normativas resultantes del debate generado, desde finales del año 2012, en torno a la prohibición de la extracción no convencional de hidrocarburos (HNC), mediante el procedimiento conocido como fractura hidráulica (o fracking), en la ciudad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro. Nos interesa reflexionar críticamente acerca del conflicto generado en esa comuna por haber sido la primera ciudad de Argentina que, desde un marco institucional, debatió y sancionó una normativa en contra de la hidrofractura. En términos de hegemonías que se apoyan en

12 / 13 / 14  
SEPTIEMBRE / 2013

**XVII**  
JORNADAS  
NACIONALES  
DE INVESTIGADORES  
EN COMUNICACIÓN

REPENSAR  
EL ESCENARIO  
COMUNICACIONAL  
EN TRANSICIÓN

Universidad Nacional de General Sarmiento  
Licenciatura en Comunicación (IDH)  
Provincia de Buenos Aires

<http://www.redcomunicacion.org/>

Red  
NACIONAL  
de investigadores en  
COMUNICACIÓN

UNGS

ISSN 1852-0308

disputas de producción de sentidos con lo subalterno, pretendemos dar cuenta específicamente del enfrentamiento entre diferentes modelos de desarrollo visibles en la región (agropecuario/rural vs. extractivo), así también como de las diversas imágenes territoriales de futuro para la zona, presentes en los debates.



## **CINCOS SALTOS, CIUDAD ANTIFRACKING HEGEMONÍA Y RESISTENCIAS EN DISPUTA**

**Solana, Diana – Loaiza, Marcelo – Riffo, Lorena**

### **INTRODUCCIÓN**

Los procesos hegemónicos se despliegan como un todo dinámico, articulando formas económicas, jurídico-políticas y culturales. Estas dimensiones, en su expresión tanto simbólica como material, resultan componentes que no deben dissociarse en el terreno social de la intervención y el conflicto. Desde esta perspectiva, analizaremos en una primera aproximación, las voces y normativas resultantes del debate generado, desde finales del año 2012, en torno a la prohibición de la extracción no convencional de hidrocarburos (HNC), mediante el procedimiento conocido como fractura hidráulica (o fracking), en la ciudad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro.

Nos interesa reflexionar críticamente acerca del conflicto generado en esa comuna por ser la primera ciudad de Argentina que, desde un marco institucional, debatió y sancionó una normativa en contra de la hidrofractura. En términos de hegemonías que se apoyan en disputas de producción de sentidos con lo subalterno, pretendemos dar cuenta específicamente del enfrentamiento entre diferentes modelos de desarrollo visibles en la región (agropecuario/rural vs. extractivo), así también como de las diversas imágenes territoriales de futuro para la zona presentes en los debates.

Nuestro enfoque propone comprender al territorio como una variedad de recursos simbólicos y de prácticas materiales que se asocian y entrecruzan, como resultado de la articulación de diversidad de componentes que debemos reflexionar en términos de totalidad y relacionamente. La categoría gramsciana de hegemonía resultará útil para comprender en el caso elegido las acciones y discursos que se enfrentan, en un contexto cargado de metáforas territoriales como lo es la Patagonia argentina.



## HEGEMONÍA Y RESISTENCIAS

Podemos decir que la hegemonía en tanto estrategia de dominación de clase, es un proceso a través del cual los sectores dominantes intentan generar consenso de los grupos dominados, en el que resulta indivisible la dimensión simbólica de la coercitiva. Se trata de analizar de qué modo la visión de una clase es impuesta como una perspectiva compartida por buena parte de una sociedad a partir de la mediación de diversidad de formas culturales (Aguirre, en Szurmuk y McKee, 2009: 122-127). La construcción de hegemonía es un proceso que dista de la unidireccionalidad e imposición evidente que caracteriza a la dominación por coerción o violencia. La hegemonía es una dirección moral, ideológica y cultural que promueven los sectores dominantes “convenciendo” a los grupos subalternos de su inferioridad y de las bondades de los modelos de desarrollo económico.

La hegemonía no se produce de modo pasivo, siempre es desafiada, resistida por los sectores subalternos. No se la debe considerar ni como reflejo de la economía, ni como una totalidad excluyente de otros sentidos posibles.

*El ejercicio normal de la hegemonía en el terreno devenido clásico del régimen parlamentario, se caracteriza por la combinación de la fuerza y el consenso que se equilibran en formas variadas, sin que la fuerza rebase demasiado al consenso, o mejor tratando de obtener que la fuerza aparezca apoyada sobre el consenso de la mayoría que se expresa a través de los órganos de la opinión pública, los cuales, con este fin, son multiplicados artificialmente (Gramsci, 1980: 125-126).*

La hegemonía se presenta entonces para Gramsci como un proceso, no como momento estático o ente reificado. Es el resultado de una articulación entre formas económicas, jurídicas, políticas y las dinámicas de intercambio y conflictos culturales ideológicos, que incorpora de este modo un papel activo de los grupos subalternos en este proceso de dominación/resistencia.

La figura del intelectual –siendo algunos tradicionales y otros orgánicos a diferentes clases- ocupa un lugar central para construir y difundir sentidos hegemónicos, pero también para construir y difundir significados que busquen socavar esa hegemonía



(Gramsci, 1984). En el análisis del caso que nos ocupa reflexionaremos respecto de las acciones y discursos de estos mediadores/intelectuales que van a representar los intereses hegemónicos, pero también y especialmente los discursos y prácticas que resistirán las propuestas de *desarrollo sustentable extractivista*.

## IMÁGENES PATAGÓNICAS: DESIERTO Y OASIS

En la indagación sobre el territorio patagónico es necesario destacar las imágenes que a modo de faros simbólicos condicionan, promueven, justifican o rechazan el corrimiento de fronteras agropecuarias e hidrocarburíferas en el caso que estamos analizando.

La historia económica de la Patagonia (Bandieri<sup>2</sup>, Navarro Floria<sup>3</sup>, Fulvi<sup>4</sup>, Galafassi<sup>5</sup>, entre muchos otros/as) da cuenta del avance de las fronteras, primero ganadera, luego extractivista y de cómo se categoriza simbólicamente el espacio en función de esos intereses. En el recorrido por la historia de esta región del norte de la Patagonia, se identifican diferentes discursos y formas de entrega del territorio, cuya recuperación y análisis permite comprender mejor la situación actual que nos ocupa.

Desde los discursos científicos, relatos de cronistas y viajeros de inicios del siglo XIX, de la llamada Conquista del *Desierto* de finales de ese siglo, de la distribución de enormes extensiones de tierra a integrantes de la incipiente burguesía nacional con residencia en Buenos Aires en el siglo XX hasta los actuales planes de ordenamiento y desarrollo territorial, se ha insistido y se insiste en la explotación sin límites, en el “aprovechamiento de las riquezas”, en definitiva en la disponibilidad de recursos que están a la espera de ser explotados (Dimitriu, Loaiza, 2011).

A fines del siglo XIX, “la Patagonia, hasta ese momento, en manos de los pueblos originarios, era considerada parte de un vasto “desierto” que había que conquistar” (Bandieri, 2009). Esas imágenes de “desierto salvaje” aportaron “ficciones espaciales” (Sadek, 2008) necesarias para sostener las intervenciones militares posteriores, que más allá de la integración de esos territorios a la soberanía nacional, incluían el interés económico para el uso de las mismas, inicialmente, en la ganadería extensiva (Galafassi,



2011). Los discursos científico, económico, jurídico, político y social se funden, no sin contradicciones, en uno solo de carácter ideológico, que tiene por objeto legitimar todo el proceso.

El sentido de esta supuesta inactividad remite a una concepción del espacio en que éste se encuentra “vacío” (Galafassi, 2011). La distancia conceptual entre ésta inactividad del siglo XXI y el desierto de fines del siglo XIX parece sólo semántica. Esta imagen de “desierto” se funda en la consideración del territorio como mercancía (Haiquel, 2009) pendiente de su apropiación por el mercado. Se evidencia aquí la tesis de Harvey (2004) en tanto el capital “en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal” intenta resolver o postergar la conflictividad devenida por la crisis de sobreacumulación a la que es propenso (Brenner, 1999), construyendo una imagen de un “paisaje físico” para su conveniencia y, así, poder concretar la “acumulación por desposesión”.

## **EXTRACTIVISMO NEO-DESARROLLISTA**

En vistas al análisis de la llegada de la extracción de HNC por medio de la técnica de la fractura hidráulica como una de las nuevas formas de intervención y ocupación territorial amparada en las ideas de “soberanía energética” y “autoabastecimiento de gas y petróleo”, es preciso articular las imágenes construidas sobre la Patagonia expuestas más arriba con el extractivismo como modelo de desarrollo hegemónico. La definición de Alberto Acosta (2011: 2), representa básicamente la manera en la que entendemos al extractivismo: “actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales<sup>6</sup> que no son procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación”.

Si hacemos un rápido repaso de las políticas públicas estatales implementadas a partir de los '70, podemos dar cuenta, sintéticamente, que en aquellos años comenzó un proceso de hegemonía por coerción que, al reprimir la protesta social y fragmentar las organizaciones políticas y sindicales que buscaban la transformación social, sentó las



bases para el surgimiento de medidas caracterizadas por la privatización de las empresas públicas, la desregulación estatal de las empresas privadas y el exterminio de los movimientos anticapitalistas y antiimperialistas. En otras palabras, la feroz dictadura militar creó, por medio de la represión, las condiciones sociales y políticas para la instalación del neoliberalismo.

La articulación entre neoliberalismo y extractivismo fue el elemento fundamental para legitimar e instalar políticas de saqueo de los bienes naturales, ya que el Estado entregó a las empresas privadas tanto la capacidad de gestión de los recursos como la capacidad de control de los niveles de extracción realizada. Esta situación fue agravada en la década del '90 con la aplicación a ultranza del capitalismo neoliberal, que profundizó las negociaciones entre Estado y capital, vinculadas a las actividades extractivas.

Luego de la crisis económica y política de 2001 parecía que este panorama podría verse modificado. A pesar de ello, los gobiernos, encargados de re-organizar la estructura estatal, han ido profundizando las políticas extractivistas con ciertas variaciones que son importantes destacar en base a la legitimación por consenso que han construido. La reconstrucción de lo estatal pos 2001 fue realizada bajo el modelo neo-desarrollista (Katz, 2010). Mientras que, por un lado, las nuevas políticas económicas intentaron recomponer la burguesía industrial; por otro lado, también otorgaron ciertas concesiones sociales, tales como recomposiciones salariales y planes sociales con relativa voluntad redistributiva. Sin embargo, estas políticas supuestamente desarrollistas se diferenciaron sustancialmente de aquellas que predominaron a mediados del siglo XX.

*No se ha puesto en práctica ningún intento serio de redistribuir los ingresos y revertir el pavoroso crecimiento de la desigualdad social.*

*El gobierno argentino intentó resucitar el industrialismo con cierta protección arancelaria, aprovechando el escenario creado por el descalabro del 2001. Pero favoreció más a la cúpula del empresariado que al grueso de firmas (...)*

*El neodesarrollismo contemporáneo difiere, además, de su precedente por la ausencia de grandes proyectos de inversión pública y por la renuncia a introducir nacionalizaciones en los sectores claves de la economía<sup>7</sup>. (...) Han sustituido el modelo burgués nacional por esquemas de exportación y mayor asociación con el capital transnacional.*

*El ensayo neo-desarrollista no pudo revertir la desarticulación productiva y la enorme dependencia del equipamiento foráneo. Tampoco recompuso la baja*



*competitividad de la industria y su alto nivel de extranjerización. Por esta razón ya muestra signos de agotamiento. El obstáculo más importante a su continuidad es la predilección que exhiben las clases dominantes por los elevados lucros que ofrece la primarización (Katz, 2010: 30-31).*

Es cierto que esta re-primarización de la economía se da en un contexto de ciertas diferencias con el extractivismo neoliberal, como serían, por ejemplo, la intervención estatal en la regulación de la economía y de algunas empresas y el rentismo distribucionista. Sin embargo, estas nuevas políticas no se alejaron de lo que implica basar la economía en la extracción indiscriminada de recursos naturales destinados principalmente para la exportación.

En este sentido, podríamos sintetizar que se ha re-significado la idea de desarrollismo de los años '60. En la actualidad, este desarrollo nacional ya no estaría basado en la industrialización de los países, sino en el aumento de actividades extractivas que posibiliten obtener ingresos al Estado por medio de retenciones a las exportaciones. Estos ingresos del Estado son, parcialmente, redistribuidos para contener la demanda social y, así, construir hegemonía por medio del consenso en torno al modelo económico.

*Este nuevo extractivismo es parte de una ideología del desarrollo que se nutre de buena parte de las ideas de la Modernidad, y si bien sigue obsesionado con el progreso, se ha adaptado a las condiciones propias y diversas de América del Sur. Intenta liberarse de la herencia neoliberal, pero sin llegar a conformar conjuntos de propuestas alternativas nítidas (Gudynas, 2009: 222-223).*

Es en este contexto en el que los HNC aparecen como salvadores de la crisis energética nacional, argumentándose que lo producido se destinará al supuesto auto-abastecimiento nacional de gas y petróleo. Además, es justamente el territorio de la Patagonia Argentina la que alberga una de las reservas de petróleo y gas no convencional más grande de América Latina.

A fines de 2010, el gobierno de la provincia de Neuquén anunció el hallazgo de una extraordinaria reserva de HNC, que fue presentado como la solución a los problemas de desarrollo económico de la provincia y de abastecimiento energético nacional. La





provincia de Río Negro, al año siguiente, comenzó el debate por las prórrogas de los contratos petroleros ante el nuevo escenario surgido a partir del inicio de las tareas de exploración de yacimientos de HNC. De este modo, la Patagonia Argentina re-actualiza su rol como abastecedora de energía para los grandes centros urbanos del país. En este momento, no sólo los costos ambientales a pagar se evidencian como mucho mayor, sino que también se han incrementado y hecho públicas las voces que enfrentan estas estrategias extractivas.

La fractura hidráulica, técnica utilizada para la extracción de HNC, es altamente contaminante. Debido a que los hidrocarburos ya no están alojados en pozos en las cavidades o poros de la roca, sino incrustados en la roca o en arenas compactas; es necesario inyectar agua a gran temperatura junto a variadas cantidades de aditivos químicos para quebrar la roca o las arenas y, así, sacar los hidrocarburos a la superficie. Por esto, la técnica de la hidrofractura conlleva altos riesgos ambientales en base a las necesarias explosiones a gran profundidad que impulsan los movimientos de las placas tectónicas generando microsismos, la contaminación del agua con químicos cancerígenos como uranio y mercurio, la mayor emisión de gases de efecto invernadero y la gran ocupación territorial<sup>8</sup>.

En este contexto de sobreexplotación de recursos energéticos no renovables sin miramientos, han ido emergiendo voces detractoras y cuestionadoras desde diversos movimientos sociales de resistencia al modelo hegemónico (comunidades mapuches, organizaciones feministas y ambientales, agrupaciones políticas, asociaciones gremiales, entre otros) así también como desde diversos espacios académicos. Estos sectores visibilizan las consecuencias ambientales ocasionadas a partir de la extracción de este tipo de combustibles y defienden bienes comunes y el territorio en el que viven, generándose diversas interacciones entre estos grupos a partir del acuerdo en la resistencia a las estrategias de apropiación territorial de las grandes empresas extractivistas y de los gobiernos que se asocian a ellas.

## **CIUDAD ANTIFRACKING**



Cinco Saltos es una ciudad de 24.138 habitantes según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2010. Está ubicada al Noroeste de la Provincia de Río Negro y fue fundada en 1914.

Esta zona es conocida como Alto Valle y se asocia al “oasis” (Galafassi, 2011) frutícola. Se trata de una región bajo riego de producción frutícola intensiva, desde principios del siglo XX, que contrasta su paisaje y desarrollo urbano con el suelo y vegetación característica de la provincia del monte que identifica al norte de la Patagonia argentina. Alto Valle es la denominación tradicional del área de colonización inicial ubicada sobre la margen izquierda del río Negro desde las inmediaciones de la confluencia de los ríos Neuquén y Limay hasta la finalización Este del canal principal de riego. Esta zona abarca un conjunto de localidades con una fuerte impronta de la fruticultura en su historia y en su actualidad (Bendini, Murnis, Tsakoumagkos, 2009: 60).

La fruticultura en las últimas décadas ha sido una de las actividades productivas más dinámicas del país. Es un sector económico que no sólo experimentó una expansión cuantitativa de producción, sino también una profundización del proceso de acumulación a través de la integración vertical y de las alianzas entre industrias claves (Ibid.: 58).

En la actualidad, la transformación del Alto Valle articula grandes empresas agroindustriales, sectores agrarios medios y pequeñas explotaciones de chacareros que conviven con trabajadores rurales asalariados – permanentes y transitorios, con importante flujo de migrantes estacionales (Álvaro, 2006, citado en Bendini, Murnis, Tsakoumagkos, 2009).

Las últimas etapas de profundización y transnacionalización de la integración muestran una modernización excluyente, con intensificación de la movilidad del capital y del trabajo. En estas existen impactos selectivos sobre los productores primarios, inicialmente a través de nuevos sistemas de conducción y tecnologías mecánicas, y, posteriormente, a través de los cambios varietales y las tecnologías informáticas y biológicas. Esto, en conjunto, se traduce en un aumento de la escala mínima con grados



crecientes de subordinación, diversificación y/o expulsión de los productores más pequeños, con mayor participación relativa de trabajo familiar (Ibid.: 59).

La historia frutícola de esta región estuvo por años basada en el pequeño productor que hoy, luego de la concentración territorial y de los frigoríficos que actualmente son manejados por multinacionales, ha sido expulsado del sistema. Este proceso muestra la extrema desigualdad que se ha establecido entre los distintos actores. Es indudable que el proceso de reconfiguración del sistema productivo territorial ha entrado en una nueva fase marcada por el impacto del capitalismo neoliberal.

Aunque las imágenes de desarrollo productivo en Cinco Saltos fueron históricamente asociadas a la producción frutícola, es importante destacar que tuvo desde mediados del siglo XX una matriz económica híbrida, entre lo frutícola y lo industrial. Es en este contexto en el que en la década del '40 se instala la empresa Industrias Patagónicas S.A. (Indupa) con la finalidad de proveer a la región y al país productos destinados al control de plagas como insecticidas y fungicidas.

Durante todo el período de funcionamiento en Cinco Saltos, INDUPA S.A. fue volcando al medio ambiente de la localidad y de la zona los efluentes provenientes de los residuos resultantes de su producción y del acopio de materias, insumos y otros productos peligrosos. De hecho, aún hoy no ha sido evaluado en su totalidad y magnitud, el volumen de residuos tóxicos depositados, desconociéndose, con exactitud, el grado actual de contaminación y la superficie total que ha sido afectada.

Es por ello, y además por el descubrimiento de movimientos y traslados furtivos de parte de dicho material, que el Municipio local y sectores de la comunidad promovieron acciones tendientes a implementar la realización de una auditoría ambiental, que obligue a ejecutar los estudios necesarios, la evaluación de los daños producidos, tanto en el medio como en la población, por dicha empresa. Los procesos industriales de Cinco Saltos quizás no han superado la imagen de localidad ligada al desarrollo rural, pero sí permiten pensar que el desarrollo rural está afectado por procesos que van mucho más allá de lo rural desde hace más de 60 años. Sin duda, esto



resulta un antecedente ineludible al reflexionar sobre el debate que nos ocupa en este trabajo.

## CUERPO EMPÍRICO

Los textos elegidos como base empírica documental postulan escenarios posibles, imágenes de pasado reciente, de presente cercano y de futuro. Estos textos son parte del orden del discurso, la dimensión simbólica donde es posible explorar las operaciones de justificación y legitimación de estas estrategias de disputas territoriales.

El 20 de diciembre de 2012, luego del trabajo coordinado entre la organización Tierra Madre y La Ruedita de Cinco Saltos –integrantes de la Asamblea del Comahue por el Agua (APCA) conformada a mediados de ese mismo año- y el Partido Comunista, a través del concejal José Chandía; el Concejo Deliberante de la localidad sancionó la Ordenanza N° 1049/12 que define a Cinco Saltos como un municipio libre de fractura hidráulica, es decir, prohibió la exploración y la extracción de HNC. De esta manera, esta pequeña ciudad rionegrina se constituyó como la primera del país en sancionar una ordenanza anti-fracking.

El Concejo Deliberante de la ciudad está compuesto por siete concejales divididos en cinco bloques: dos concejales de la Unión Cívica Radical (UCR) que tienen la presidencia del Concejo, dos concejales por el Frente Grande (FG), uno por el Partido Provincial Rionegrino (PPR), uno por el Frente para la Victoria (FpV) y uno por el Partido Comunista (PC). La ordenanza fue votada por unanimidad y contó con el aval de la APCA quienes habían venido realizando jornadas de difusión y debate sobre la contaminación y las consecuencias ambientales que conlleva esta técnica. Esta ordenanza también se asentó en la prohibición de la hidrofractura vigente en Francia, Bulgaria, Irlanda del Norte y varios estados de EUA.

El 14 de febrero de 2013, casi dos meses después de la sanción de esta Ordenanza, la intendenta de la ciudad, Liliana Alvarado, vetó la norma por medio de la Resolución Municipal N° 092/2013, en un contexto de diversas presiones desde el gobierno



nacional y provincial. A pesar que pertenece al FG y este partido había votado a favor de la Ordenanza en diciembre de 2012, la intendenta adujo que el Concejo Deliberante se había excedido en sus funciones, ya que la regulación de los recursos hidrocarburíferos es potestad de la provincia y no del municipio. Este veto fue apoyado por el gobernador de la provincia, Alberto Weretilneck, y por el senador del FpV, Miguel Pichetto.

Sin embargo, el Concejo Deliberante rechazó este veto por considerar que fue realizado fuera de los plazos previstos en la Carta Orgánica. Por medio de la Resolución N° 005/13, la mayoría de los concejales afirmaron que el artículo N° 122 de la Carta Orgánica establece que el Poder Ejecutivo tiene un plazo de diez días hábiles para vetar o promulgar una ordenanza sancionada y que habiendo excedido ese tiempo la misma queda automáticamente promulgada y debe ser publicada. Esta resolución fue firmada por los concejales de la UCR, el PPR y el PC. El FpV y el FG se abstuvieron de votar el rechazo al veto. Este rechazo dejó firme la Ordenanza como se evidencia al ser publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, N° 5138 del 25 de abril de 2013.

## **UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS: ACTORES IMPLICADOS**

Narrar este proceso de presentación y aprobación de la ordenanza, el intento de veto posterior y el rechazo al mismo, aunque ya no con el mismo consenso de los concejales, tiene por sentido no sólo describirlo para su comprensión, sino que también expresa un primer recorte posible de la lectura: el de los actores involucrados.

En todo proceso de formación de hegemonía es necesario que confluyan un conjunto de técnicos al servicio de la fundamentación, legitimación e incluso de la proyección estratégica de las diversas fases del proceso dominante (Galafassi, 2011).

*Todo grupo social (...) establece junto a él, orgánicamente, uno o más tipos de intelectuales que le dan homogeneidad no sólo en el campo económico, sino también en el social y en el político (Gramsci, 1984: 21).*



En la construcción de la ordenanza se evidencia la referencia a grupos que en perspectiva de subalternidad enfrentan un modelo económico con base extractivista, en tanto que estrategia de apropiación y saqueo de bienes naturales comunes para usufructo de los sectores dominantes.

En la entrevista al concejal Chandía, aparecen reiteradamente articulaciones con grupos que en este campo pueden asociarse transitoria o permanentemente, como gremios, cátedras de la universidad, asambleas comunales y partidos políticos.

Enfrente de estos intereses, la lectura del frustrado veto, expresa con elocuencia el perfil de los técnicos que asociados a los sectores dominantes, presentan el fundamento del rechazo a la ordenanza. Las argumentaciones fluyen en referencias de difícil comprensión para un lector lego y se intenta desarrollar en el campo de lo jurídico administrativo. No se responde en términos políticos, como veremos con mayor detalle a continuación ni tampoco aluden los argumentos a imágenes de futuro de la localidad.

## **CINCO SALTOS: ENTRE EL DESARROLLO LOCAL Y LOS HIDROCARBUROS**

Tal como adelantábamos en el apartado anterior, las fundamentaciones esgrimidas en la propuesta de veto manifiestan la intencionalidad de no invadir las responsabilidades y deberes que corresponden a otras instancias del Estado. Es decir, se elude el debate político, social y ambiental, amparándose en análisis de corte legal y administrativo, que esconde las motivaciones que los guían. Apenas algunos términos utilizados en el frustrado veto realizan alguna referencia a aquellos debates y permiten develar esos intereses.

Mientras que la ordenanza 1049/12 hace hincapié en la técnica de la hidrofractura y menciona las consecuencias ambientales potenciales de su aplicación; el veto de la intendenta –entre otros argumentos legales y de forma- enfatiza en la necesidad del municipio de generar “desarrollo sustentable”. Así, uno de los párrafos de los considerandos del veto expresa:

12 / 13 / 14  
SEPTIEMBRE / 2013  
**XVII**  
JORNADAS  
NACIONALES  
DE INVESTIGADORES  
EN COMUNICACIÓN

REPENSAR  
INVESTIGADORES  
ESCENARIO  
COMUNICACIONAL  
TRANSICIÓN

Universidad Nacional de General Sarmiento  
Licenciatura en Comunicación (IDH)  
Provincia de Buenos Aires

Red  
NACIONAL  
de investigadores en  
COMUNICACIÓN

UNGS

<http://www.redcomunicacion.org/>

ISSN 1852-0308

(...) *El Ejecutivo municipal no puede obviar señalar que el **desarrollo sustentable** en sí mismo importa propiciar la generación de la riqueza, la distribución equitativa de la misma, y la protección del medio ambiente, con miras al bienestar general de la sociedad; entre ellos, con generación de puestos de trabajo, desarrollo de actividades industriales y comerciales conexas, afines y complementarias, a la actividad extractiva, de conformidad a las funciones, competencias y deberes que la Carta Orgánica Municipal, impone a las autoridades del gobierno local.* (Las negritas son de la normativa).

En este sentido, emerge una de las contradicciones principales en la relación ambiente-gobierno: la protección del medio ambiente o el desarrollo basado en lo económico. La narrativa hegemónica capitalista halló en la categoría “desarrollo sustentable” una forma de unificar este debate que se ampara en la posibilidad de combinar capitalismo y ambiente. Sin embargo, la caracterización del “bienestar general de la sociedad” expuesta en la resolución municipal de Cinco Saltos evidencia que la categoría de “desarrollo sustentable” está basada únicamente en intereses económicos: “generación de puestos de trabajo” y “desarrollo de actividades industriales y comerciales conexas, afines y complementarias, a la actividad extractiva”.

El deseable “desarrollo sustentable” se presenta como un término que busca la generación de consenso en todos los grupos sociales. ¿Cómo enfrentar esa potente imagen del desarrollo, que además resulta ahora sustentable? Debe reconstituirse el proceso por el que esta expresión, sustituyendo al otrora denominado progreso, intenta opacar sus implicaciones.

La ordenanza expresa diversos riesgos de la aplicación de esta técnica en su fundamentación: el agua que comprometen estos procedimientos de extracción, el riesgo de trasvase entre los residuos líquidos y las napas subterráneas, las perforaciones constantes sobre el suelo y las sustancias tóxicas utilizadas. Si bien estos argumentos podrían fundarse con mayor detalle en los aspectos técnicos, no debe olvidarse como bien menciona el concejal Chandía que “*nuestra ordenanza.... era una decisión política*”.

A los grandes riesgos expresados en la ordenanza, la resolución de veto (como ya explicamos, luego devenida en abstracto, pero que es una pieza significativa del



discurso oficial) expresa su rechazo: “*es una falacia*”, indicando a continuación que los riesgos son “*controlables*”. Aquí la falacia que se evidencia es otra: sostener que un riesgo, por ser controlable, no es tal.

Del mismo modo, cuando la intendenta y el secretario de Gobierno – quienes firman el veto- hacen alusión a la vinculación ambiental relativizan los necesarios controles y estudios de impacto:

*Que resulta evidente que el desarrollo sustentable de la actividad, no comprende su “prohibición”, sino su impulso, siendo una atribución que el Estado Municipal puede ejercer, dentro del marco legal vigente, la de establecer –si fuese necesario- exigencias ambientales adicionales, para el desarrollo de la actividad hidrocarburífera. (El resaltado es nuestro).*

A pesar de los buenos augurios que conlleva la idea de la actividad hidrocarburífera, ésta no proporciona el derrame económico que promete, ya que los ingresos y la renta económica que genera existen mientras se desarrolla la extracción de los recursos no renovables, pero cuando los yacimientos declinan su producción, las empresas se retiran de la zona y dejan el territorio devastado y contaminado. Además, durante el despliegue y la instalación de las empresas, la actividad hidrocarburífera no sólo toma escasa mano de obra local, sino que al mismo tiempo distorsiona todas las referencias de intercambio y consumo en las localidades en paralelo a la desestimación de otro tipo de desarrollo local. El concejal Chandía así lo expresa:

*Lo que nosotros siempre decimos es que nosotros... y defendemos, viste, la cuestión de la fruticultura. Nosotros... la inmensa mayoría de la gente vive de eso acá. Nada más que hay un desprecio por la producción. (...) Lo que nosotros más hacemos hincapié es en el tema este de que no genera la mano de obra que ellos dicen, que son mentiras, el petróleo. Y siempre damos como ejemplo esto de los pozos surgentes. (...) Son pozos surgentes donde no hay nadie trabajando, que cada tanto va un supervisor. Cuando se está por llenar el tanque de depósito parece que suena una alarma, algo, viene el camión y lo vacía y se va. No hay nadie. Son pozos surgentes y eso dicen que están facturando 300.000 dólares diarios y no hay una persona trabajando. Ni siquiera pusieron una oficina acá.*

*Más que nada, la desmitificación de la gente que trabaja....*

Es importante destacar el rol de los municipios dentro del entramado de relaciones establecidas por el extractivismo. El municipio de Cinco Saltos, preocupado por los





problemas inmediatos de la población y sin recursos genuinos, es el eslabón que habilita la entrega de los recursos naturales, tanto en el sentido de permitir el ingreso de las empresas petroleras como en la generación de legitimación por consenso de la actividad. De esta manera, autorizan la destrucción del territorio a cambio de unos pocos puestos de trabajo. Esta lógica de los gobiernos locales es reiterada en el territorio nacional y provincial. La urgencia por dar respuestas a situaciones coyunturales lleva a los municipios a desentenderse de sus responsabilidades con el mediano y largo plazo, pero, más grave aún, con el escenario socio productivo en el que comprometen a su localidad.

En este punto aparece una clara confrontación entre lo local y lo nacional y la diferencia de intereses de ambos espacios territoriales. Así, mientras Chandía está preocupado por el “desarrollo local” y por la preservación del suelo, el aire y el agua; la intendenta argumenta desde lo legal para dar garantía jurídica y económica a los intereses nacionales e internacionales, para generar una imagen de futuro próspero basado en la extracción de recursos naturales. Por ello, gran parte de los considerandos del intento de veto están destinados a dar cuenta de la legislación ambiental e hidrocarbúfera existente tanto a nivel municipal, provincial y nacional que permitiría explotar los hidrocarburos no convencionales de una manera sustentable. Del mismo modo, hace énfasis en los excesos de funciones de parte del Concejo Deliberante, pero no niega ni contradice los fundamentos basados en los riesgos ambientales de la técnica de la hidrofractura y en las experiencias de contaminación en otros lugares del mundo, expuestas en la Ordenanza Municipal N° 1049/12.

A modo de síntesis, a lo largo de la normativa analizada, encontramos tres puntos de confrontación: la factibilidad o no del denominado desarrollo sustentable, los beneficios/perjuicios que trae la actividad petrolera y la relación entre los intereses locales y nacionales. A su vez, estos tres ejes están articulados por un debate mayor vinculado al modelo económico. Así la intendenta defiende el extractivismo como modelo, mientras que el concejal del PC junto con la APCA y otros movimientos sociales lo cuestionan desde diversas aristas (inexistencia de desarrollo sustentable,



ausencia de derrame económico, incapacidad de los gobiernos para ejercer controles a las empresas, etc.) y afirman la presencia de otras potencialidades de desarrollo local, tal como es el caso de la fruticultura en Cinco Saltos.

## CONCLUSIONES

La apropiación territorial en la Patagonia ha estado históricamente asociada a su imagen como proveedora inagotable de recursos naturales. En este caso, fuente de energía, que más allá de su destino para el resto del país, especialmente los grandes centros urbanos, es ambicionada por las grandes empresas de extracción que –en conjunto con las condicionados gobiernos nacional, provincial y local- denominan desarrollo a mantener el posicionamiento de la región como productora primaria a partir de lo que sería el único valor territorial: sus recursos.

En el análisis de las estrategias extractivistas, debe ligarse a esta reflexión, las ya inocultables consecuencias sociales, económicas y ambientales, que son constitutivas de estas prácticas internacionalizadas. La expresión de las voces disonantes frente a estas políticas, que fueron expuestas en el Concejo Deliberante, resultan una situación que merece ser reflexionada no sólo en sí misma, sino también y fundamentalmente, como expresión de imágenes de futuro en pugna, en abierta contradicción, que abre debates que tienen continuidad en la región<sup>9</sup>.

La disputa de sentidos con la estrategia hegemónica ha sido evidente. La defensa del modo de producción local, el cuestionamiento a técnicas extractivistas contaminantes y arrasadoras de suelo y agua, el desocultamiento de los intereses nacionales de nula consideración del ambiente local y regional, el enfrentamiento con discursos y prácticas que se autodenominan como sustentables y consideran al territorio como un (falso) desierto proveedor de recursos, son componentes de toda discusión que resista propuestas de “desarrollo” hegemónico.



Desde el campo de la comunicación social, creemos necesario integrar reflexiones que develen estos procesos a partir del análisis de discursos y prácticas que se enfrentan en la Patagonia, evidenciando resistencias a estrategias hegemónicas de apropiación territorial. Asimismo es fundamental tener en cuenta en estos análisis el contexto histórico que habilita el surgimiento de estas resistencias.

En el caso de Cinco Saltos, la posibilidad de pensar estrategias de desarrollo local orientadas a la producción frutícola en contraposición al extractivismo y su impacto ambiental también es producto de la experiencia que dejó la empresa INDUPA S.A. en la ciudad. Desde mediados del siglo XX, la empresa instaló promesas de progreso. No obstante, cuando presentó la quiebra a mediados de los años '90, lo único que dejó fueron residuos tóxicos, contaminación con mercurio y una población devastada y sumida en la desocupación. Justamente este aprendizaje dejó a gran parte de la comunidad sensibilizada y descreída de las promesas de desarrollo foráneas en las que quienes se benefician siempre son agentes externos a la región. Estos antecedentes combinados con experiencias concretas sobre hidrofractura en otros lugares del mundo, le permitieron al PC, a Tierra Madre y a La Ruedita focalizar en la importancia de la preservación del territorio y en las nefastas consecuencias ambientales que ocasiona esta técnica. De este modo, se enfrentan al discurso hegemónico de construcción de consenso en torno al extractivismo neo-desarrollista expresado en los hidrocarburos no convencionales, consiguiendo sancionar la primera norma que prohíbe la fractura hidráulica en la Argentina.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2011). "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición". Disponible en: <http://lalineadefuego.info/2011/12/23/extractivismo-y-neoextractivismo-oscaras-de-la-misma-maldicion-por-alberto-acosta/>
- Aguirre, C. (2009). "Hegemonía". En Szurmuk, Mónica y McKee Irwin, Robert (coords.). (2009). *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*. México: Siglo XXI editores.
- Anguita, J. y De Caso, I. (2006). "Industria y ambiente el por qué de los términos de referencia para la realización de una auditoría ambiental en la planta fabril Imextrade s.a. (ex Indupa) en la ciudad de Cinco Saltos Río Negro", en Revista



- Fundagua, N° 4, noviembre de 2006, Neuquén, Argentina. Disponible en: [www.fundagua.org/revista/.../INDUSTRIA%20Y%20AMBIENTE.doc](http://www.fundagua.org/revista/.../INDUSTRIA%20Y%20AMBIENTE.doc).
- Bendini, M., Murmis, M., Tsakoumagkos, P. (2009). "Pluriactividad: funciones y contextos. Preguntas teóricas y análisis de dos zonas frutícolas del Alto Valle rionegrino". De Grammont, H. C. y Martínez Valle, L. (comp.) (2009). *La pluriactividad en el campo latinoamericano*. Ecuador: FLACSO.
- Brenner, R. (1999). "El desarrollo desigual y la larga fase descendente: las economías capitalistas avanzadas desde el boom al estancamiento, 1950-1998", en Revista Encuentro XXI, Volumen especial, n° 14, Chile.
- Dimitriu, A.; Loaiza, M. (2011). "Nuevos pactos, viejas historias. Desarrollo y negocios ambientales: el "plan agroalimentario" en la provincia de Río Negro". Ponencia presentada en las IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia, Santa Rosa, La Pampa. 19 y 20 de mayo.
- Galafassi, G. (2011). *Ejercicios de Hegemonía*. Buenos Aires: Herramienta.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Madrid: Nueva Visión.
- Gramsci, A. (1984). *La formación de los intelectuales*. México: 1984.
- Gudynas, E. (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En AA.VV. (2009). *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAPP) y Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES). pp. 187-225. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>
- Haiquel, M. A. (2009). *Valor y territorio. Una crítica a la economía espacial y regional desde la teoría marxista del valor*. Córdoba: Topos y Tropos.
- Harvey, D. (2004). "El Nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión". En *Socialist Register*.
- Katz, C. (2010). "Capítulo III: Variedad de políticas económicas". En Katz, C. (2010). *Ensayos críticos N° 5: Elementos para una lectura crítica de América Latina*. Bogotá: Espacio crítico-Centro de estudios. pp: 23-37. Disponible en: <http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/libros/ecrt/ensayoscriticosno5.pdf>.
- Sadek, I. (2008). *Tierras, regiones y zonas: Poéticas y políticas de espacios no-urbanos en los sesenta en Brasil y Argentina*. Tesis de doctorado. Department of Romance Studies, Duke University.

---

1 Este trabajo forma parte del proyecto de investigación en desarrollo "Comunicación, Territorio, Negocios Ambientales: Saqueo, contaminación y nuevos cercamientos en la Patagonia Argentina", D-078, Universidad Nacional del Comahue.

<sup>2</sup> Bandieri, S. (2009). “Pensar una Patagonia con dos océanos: el proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mexía” en Revista Quinto Sol, N° 13, pp. 47-71, Instituto de Estudios Socio-Históricos, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de La Pampa, Santa Rosa.

<sup>3</sup> Navarro Floria, P. y MacCaskill, A. (2001). *La “Pampa fértil” y la Patagonia en las primeras geografías Argentinas (186)*, en revista Geocrítica, UAB Vol. VI, n° 319.

<sup>4</sup> Fulvi, N. (1983). *El territorio nacional del Río Negro durante la ‘generación del ’80 (1880-1914). El proceso de su integración a la economía nacional*. Tesis de licenciatura, Departamento de Historia, Centro Regional Universitario Zona Atlántica, Universidad Nacional del Comahue, Viedma, Río Negro.

<sup>5</sup> Galafassi G. (2011). *Ejercicios de Hegemonía*. Buenos Aires: Herramienta.

<sup>6</sup> A menudo se cree que el extractivismo atañe solamente a los recursos naturales no renovables, tal es el caso de los hidrocarburos y los minerales. No obstante, dadas las tendencias capitalistas de explotación intensiva de numerosos bienes comunes, actualmente muchos recursos renovables están siendo amenazados y perdiendo su capacidad de constante reposición, como por ejemplo la industria forestal y la pesca.

<sup>7</sup> En este punto es importante aclarar que la re-nacionalización del 51% de las acciones de Repsol en abril de 2012, no implica una nacionalización de la empresa sino una Sociedad Anónima entre el Estado y otras empresas. Asimismo, esta política tampoco implicó un cambio sustancial en la gestión de los recursos hidrocarburíferos, ya que para la explotación de los primeros pozos de HNC en julio de 2013 se firmó un acuerdo con la estadounidense Chevron, reafirmando la dependencia del país del capital transnacional.

<sup>8</sup> Para más información visitar: <http://www.argentalibredefracking.org/>.

<sup>9</sup> En estos momentos la ciudad de Allen se encuentra analizando la posibilidad de normar la aplicación de la técnica de fractura hidráulica en la explotación de HNC, siendo el Concejo Deliberante, como en el caso que nos ocupa, la caja de resonancia de estas discusiones. <http://www.rionegro.com.ar/diario/maristella-svampa-con-ediles-allenses-1226529-9544-nota.aspx>.